

Resolución N° 071-00-2023
Acta N° 07 (S.L./13/03/2023)

"POR LA CUAL SE AMPLÍA HASTA EL 22 DE MARZO DE 2023 EL PERIODO DE MATRICULACIÓN TARDÍA DEL PRIMER SEMESTRE PROBATORIO, DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA"

VISTO: El expediente N° 0380. Nota de fecha 09 de marzo de 2023, de la Consejera Estudiantil Macarena Flor y el Expediente N° 0385, Nota del Consejero Estudiantil Oscar Junior Mereles referente a solicitud de prórroga de 15 días para la matriculación de estudiantes.

CONSIDERANDO

El consejero Junior Mereles argumenta que la ampliación del periodo de matriculación para el 1° semestre, cuenta con antecedente: la sesión ordinaria N° 8/2022, con referencia a la Mesa de Entrada N° 408/2022, 383/2022; con resultado favorable como consta en la resolución N° 53/2022 del acta N° 8/2022, y en las resoluciones N° 83 y 84 del acta N° 11/2022.

El pleno del Consejo Directivo aprueba la ampliación del periodo de matriculación tardía, para el 1° semestre probatorio, no así, para semestres superiores, como se plantea en la solicitud realizada por la estudiante Macarena Flor; dado que los procedimientos académicos para la matriculación son bastante claros y se publican con mucha antelación; como bien se había acordado en años anteriores en el Consejo Directivo.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

071-01-2022.-AMPLIAR, hasta el 22 de marzo de 2023 el periodo de matriculación tardía al primer semestre probatorio, de las carreras de Trabajo Social y Sociología.

071-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

071-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

